

ASUNTO: SOLEMNIZACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Resumen del hecho:

Mediante Escritura Pública No. 3826 del 15 de noviembre de 2017, otorgada ante la Notaría Séptima del Círculo de Medellín, se protocolizó la reforma a los Estatutos Sociales de Construcciones El Cóndor S.A., aprobada en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo el 9 de noviembre de 2017.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 4 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: "Reformas Estatutarias"

